



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

## ACUERDO # 319

### **HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.**

**RESULTANDO PRIMERO.** En sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2023, las diputadas Gabriela Monserrat Basurto Ávila, Ma. del Refugio Ávalos Márquez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Gabriela Evangelina Pinedo Morales y los diputados Jehú Eduí Salas Dávila, Herminio Briones Oliva, José David González Hernández, Manuel Benigno Gallardo Sandoval, José Juan Estrada Hernández, José Luis Figueroa Rangel y Gerardo Pinedo Santacruz, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en el artículo 60, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 50, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, elevaron a la consideración del Pleno, iniciativa de Punto de Acuerdo, para exhortar al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad para que pueda aperturar una ventanilla única para la atención de agricultores y productores del Estado de Zacatecas, así como brindarle asesoría técnica.

**RESULTANDO SEGUNDO.** En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerado con el carácter de urgente resolución, siendo aprobado en los términos solicitados.

**CONSIDERANDO ÚNICO.** Los iniciantes sustentaron su iniciativa en la siguiente:



## **“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

**H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO**

*El cambio climático es ya una realidad que se hace presente prácticamente en todas las regiones del mundo y en su mayoría está teniendo repercusiones negativas no solamente para el ecosistema, sino para la vida cotidiana de los habitantes de las distintas regiones que sufren de una forma u otra las afectaciones derivadas de las paulatinas y constante modificaciones al clima.*

*Día a día observamos en los espacios de noticias, que este fenómeno ya se ha convertido en un problema de orden global y que los esfuerzos de organizaciones mundiales, gobiernos, asociaciones civiles y ciudadanía en general se comienza a ver rebasados de sobremanera, ya que, no estamos pudiendo contener los fenómenos meteorológicos a causa del cambio climático el cual no estamos logrando desacelerar; lluvias atípicas, frentes fríos numerosos y cada vez más extremos, altas temperaturas que gradualmente van incrementando la temperatura promedio de las regiones con cada año y que por temporadas provocan sequías que afectan de gran manera al campo. No hemos sido capaces de disminuir la temperatura mundial y ello ha propiciado condiciones meteorológicas extremas.*

*En Zacatecas, estamos viviendo de primera mano las afectaciones de una sequía sin precedentes, sin embargo, recordemos que desgraciadamente cada año, entramos a una dinámica similar, cada año volvemos a padecer los embates de la sequía, sobre todo cuando observamos al desesperación de las y los productores del campo, campesinos y ganaderos que sufren los impactos nocivos de la falta de agua de*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

*lluvia y por lo tanto, acuden a las instancias públicas en búsqueda de apoyo para la solución de dicha problemática, la cual nos perjudica a todos y todas, ya que sin el campo no hay vida, sin el campo no hay alimento, sin el campo no hay desarrollo, sin el campo no hay economía.*

*Como ya se ha expresado en esta Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, se ha reconocido que no estamos cerca de cumplir las metas de la Agenda 2030 o del Acuerdo de París, en los que el Estado mexicano, junto con otras naciones del orbe, se comprometió a revertir los efectos nocivos del cambio climático.*

*Según la información con que se cuenta ante este reto, el ciclo agrícola de este año, amenaza con ser uno de los más complicados de los últimos tiempos, toda vez que tomando en cuenta que aproximadamente el 70% de la superficie total del estado es de temporal, la situación se vuelve aún más grave y delicada. En días pasados, hemos sido testigos de las protestas, manifestaciones y sentidas solicitudes de apoyo que agricultores, productores y ganaderos han llevado a cabo, en aras de poder obtener respuesta por parte del ejecutivo local y del federal; aunado a lo anterior, se hizo una solicitud a la Secretaría de Gobernación del Gobierno federal para que emitiera la Declaratoria de Desastre Natural. Los argumentos esgrimidos en su momento expresaron que la capacidad operativa y financiera del Gobierno Estatal.*

*Dadas estas circunstancias al interior de esta Soberanía hemos llevado a cabo diversas mesas de trabajo con representación de productores y agricultores de las diversas regiones de la Entidad, así como la representación de la Delegación de la*



H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

*Secretaría de Gobernación, la Comisión Federal de Electricidad y la respectiva de CONAGUA conjuntamente con diputadas y diputados de esta Legislatura, en donde se ha escuchado, dialogado y generado acuerdos con el objetivo de tomar acciones contundentes para tratar de mitigar la problemática.*

*Uno de estos acuerdos resultantes, fue tomado en la mesa de trabajo que se llevó a cabo el día de ayer veinticuatro de octubre del presente año, en donde por parte de los diputados presentes en dicha Mesa, hicimos el compromiso para elaborar, presentar e impulsar el presente Punto de Acuerdo, mediante el cual, elevamos un exhorto al Servicio de Administración Tributaria en la Entidad, para que no solamente se sume a las mesas y trabajos que de forma periódica se han llevado entre servidores públicos de los órdenes de Gobierno, representantes de productores y agricultores, así como legisladores locales; sino para que además el SAT en Zacatecas, pueda aperturar, una Ventanilla Única para la atención de agricultores y productores del Estado de Zacatecas, así como para brindarles asesoría técnica.”*

**Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda**

**PRIMERO.** La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria en Zacatecas, para que se aperture una Ventanilla Única mediante la cual se implementen mecanismos de apoyo a los productores y agricultores de la



Entidad, para acceder a subsidios de cuota energética, entre otros.

H. LEGISLATURA  
DEL ESTADO

**SEGUNDO.** Se exhorta respetuosamente al Servicio de Administración Tributaria en Zacatecas implemente mecanismos de asesoría técnica, orientación y seguimiento para el acompañamiento de productores y agricultores, con el objetivo de dar orientación a los productores y agricultores.

**TERCERO.** Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

**COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO  
PARA SU PUBLICACIÓN.**

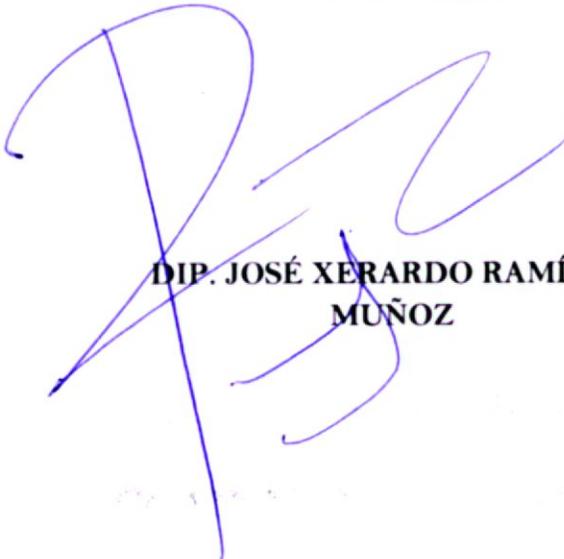
**DADO** en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

**PRESIDENTA**



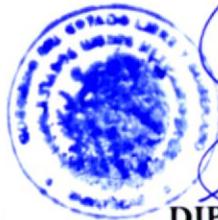
**DIP. GEORGIA FERNANDA MIRANDA HERRERA**

**SECRETARIO**



**DIP. JOSÉ XERARDO RAMÍREZ  
MUÑOZ**

**SECRETARIO**



**DIP. ARMANDO DELGADILLO  
RUVALCABA**